Ciudad: Bogotá D.C.

Fecha de expedición: 11 de febrero de 2026

No. Solicitud: 35466

Tipo de solicitud: ORDINARIO

No. Contrato: 022

Vigencia del contrato: Desde: 10 febrero 2026 Hasta: 10 febrero 2026

Fecha de la filmación:	10 de febrero de 2026
Nombre del solicitante:	VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S
Título del proyecto:	PADILLA
Dirección:	Calle 10 # 5 - 51

Evidencias de verificacion para solicitudes PUFA:

Los soportes de verificacion de la filmacion seleccionados a continuacion:

- Constancia de ocupación de espacio público para filmaciones audiovisuales	SI
- Fotografias de verificacion	SI
- Acta de verificacion	SI

No se encuentran en el expediente contractual de la solicitud PUFA relacionada en el inicio del presente documento dado que:

- No se encontro la filmacion	NO
- El productor cancelo la solicitud teniendo el PUFA emitido	NO
- No se realizo la verificacion por el alto numero de filmaciones	NO
- Las filmaciones eran en lugares peligrosos, alejados y/o en horario nocturno.	NO

GENERAR PAZ Y SALVO	SI

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES por medio de su Gerencia de Artes Audiovisuales, en su condición de gestor de la actividad de filmaciones en la ciudad, de acuerdo al Decreto Distrital 315 de 2024 el cuál regula el marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público y conforme con lo establecido en el Decreto Distrital 340 de 2014 por el cual se crea la Comisión Fílmica de Bogotá reglamentado por el Decreto 794 de 2018 se desarrolla el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), certifica que la filmación que se detalla a continuación se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el IDARTES en lo que se refiere al Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales

Nombre y cargo de la persona que expide:

Omar Ricardo Apraez Chaparro

Monitor de locaciones

RECUERDE QUE ESTAR A PAZ Y SALVO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE